



Resolución de concesión definitiva de ayudas

Primero: Con fecha 17 de septiembre de 2024 se publicó convocatoria de título “Convocatoria de ayudas adicionales para el fomento de la movilidad internacional del estudiantado de la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina de la Universidad de Castilla-La Mancha para el primer cuatrimestre del curso 2024-2025” (BDNS Identif. 784920) de fecha 11 de septiembre de 2024.

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 21 de octubre de 2024.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

RESUELVO:

Adjudicar las ayudas previstas en la convocatoria a las/os beneficiarias/os que aparecen recogidos en el anexo I de esta resolución, según las condiciones indicadas en la convocatoria.

Publicar en el anexo II el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión

Contra la resolución de concesión del premio, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tabloneros oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada

El Rector
P.D. (Resolución de 23/12/2020, DOCM de 05/01/2021)
El Vicerrector de Internacionalización
de la Universidad de Castilla-La Mancha
RAÚL MARTÍN MARTÍN

ID. DOCUMENTO	NNPoXb2RvL		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	MARTIN MARTIN RAUL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		25-10-2024 19:20:54	
 NNPoXb2RvL			



**ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICARIAS/OS**

Nombre y apellidos	Puntuación	Cuantía (€)
BRUNO MARTÍN CABELLO	3 puntos	250
DIEGO LINUESA ALBARRÁN	3 puntos	250
IRENE GARCÍA MEDINA	3 puntos	250
SERGIO FERNÁNDEZ DEL RIO	3 puntos	250

**ANEXO II
RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS**

Nombre y apellidos	Causa de la exclusión
LUCÍA VELASCO VEGANZONES	No cumple con la base 4.3: renuncia a la movilidad

ID. DOCUMENTO	NNPoXb2RvL	Página: 2 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTIN MARTIN RAUL		25-10-2024 19:20:54	
 NNPoXb2RvL			